



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 021 -2025-GRDE-GR PUNO

31 JUL. 2025  
Puno, .....



REGIÓN PUNO

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente MYPE0020250000040, sobre aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Informe N° 002339-2025-GRP/ORSYLP de fecha 30 de julio del 2025, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"...ASUNTO: CONFORMIDAD A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 – MYPES (COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES), CUI 2230619.

REF.: a) INFORME N° 000152-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ

b) PROVEÍDO 010550-2025-GRP/ORSYLP

c) INFORME N°000010-2025-GRP/ORSYL-S-CUI2230619

d) INFORME N° 000320-2025-GRP/MYPE

e) MEMORANDO N° 000432-2025-GRP/GRDE

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente e informarle en referencia del documento a), de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES, teniendo el siguiente detalle:

#### I. ANTECEDENTES

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 06-2022-GRDE-GR PUNO de fecha 27 de Mayo del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619, con un plazo de ejecución de 03 años y un presupuesto de S/. 6,484,308.74 soles.

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 028-2023-GRDE-GR PUNO de fecha 28 de Diciembre del 2023 se aprueba el Presupuesto Adicional N° 01 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619 – COMPONENTE I y II.

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 022-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 28 de Mayo del 2024, se aprueba la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES.

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 041-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 26 de Setiembre del 2024, se aprueba el Expediente Técnico Modificado N° 02 por Partidas Nuevas, Deductivos por Menores Metrados y Actualización de Costos sin Ampliación Presupuestal para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 021 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, ..... 31 JUL. 2025

PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES.

- Del trámite de la Ampliación de Plazo N° 01, se detalla lo siguiente:
- Mediante INFORME N° 000320-2025-GRP/MYPE de fecha 22 de Julio del 2025, el Ing. Yony Mamani Cruz - Residente de Proyecto, alcanza el levantamiento de Observaciones sobre la Ampliación de Plazo N° 01.
- Mediante INFORME N°000010-2025-GRP/ORSYL-S-CUI2230619 de fecha 22 de Julio del 2025, el supervisor de Proyecto - Ing. Mao Hernán Paredes Yucra, alcanza levantamiento de observaciones sobre el informe de Ampliación de Plazo N° 01, otorgando aprobación para continuar el trámite correspondiente.
- Con INFORME N° 000152-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ de fecha 30 de Julio del 2025, el Especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Ing. Jhonatan Rodrigo Gonzales Zevallos, emite Conformidad al trámite de Ampliación de Plazo N° 01.

### II. ANÁLISIS

#### DE LAS CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01.

La ampliación de plazo solicitada, se sustenta en las siguientes causales:

CUADRO N° 01: Causales que ocasionaron la Ampliación de Plazo N° 01.

CUADRO RESUMEN DE LAS CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01		
ITEM	CAUSAL	DIAS CALENDARIOS SOLICITADOS
01	Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, se debe de documentar en asientos del cuaderno de obra, pruebas de campo, informes, publicaciones, reportes de SENAMHI cuando sea el caso, fotografías y otros: "POR PARALIZACIÓN TEMPORAL DE PROYECTO POR CIERRE DEL AÑO FISCAL 2022, 2023 y 2024"	133 D.C.
TOTAL DIAS SOLICITADOS		133 D.C.

FUENTE: En referencia al Informe del Supervisor de Proyecto.

➤ De acuerdo con las justificaciones mencionadas por el supervisor del proyecto, se detalla el resumen de los días calendario de ampliación de plazo solicitado.

CUADRO N° 02: Cronología de Ampliaciones de Plazo solicitadas.

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	DIAS CALENDARIO	DOCUMENTO
1	PLAZO DE EJECUCIÓN APROBADO SEGÚN EXP. TEC.	18/10/2022	19/07/2025	1,006	R.G.R. N°06-2022-GRDE-GR PUNO
2	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	20/07/2025	29/11/2025	133	EN TRÁMITE
NUEVO TIEMPO DE EJECUCIÓN			1,139	DIAS CALENDARIO	

FUENTE: En referencia al Informe del Supervisor de Proyecto.

### III. CONCLUSIONES:

En ese sentido teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Proyecto ING. MAO HERNAN PAREDES YUCRA emite su APROBACION indicando lo siguiente: "(...) Esta Supervisión de Obra APRUEBA Y DA CONFORMIDAD A LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01 (...) y

Estando el pronunciamiento del especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ING. JHONATAN RODRIGO GONZALES ZEVALLOS, que emite su evaluación y pronunciamiento indicando lo siguiente: "( ...) esta COORDINACIÓN DE OBRA de la ORSyLP concluye otorgando la CONFORMIDAD a la



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL



Nº 021 -2025-GRDE-GR PUNO

31 JUL. 2025

Puno, .....

solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01, por un periodo de 133 días calendarios el que inicia desde 20/07/2025 hasta el 29/11/2025 ...()", se concluye:

Que, luego de la revisión y evaluación la OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS, en merito al INFORME N° 000152-2025-GRP/ORSYLPJRGZ e INFORME N° 000010-2025-GRP/ORSYL-S-CUI2230619, se otorga CONFORMIDAD al trámite de AMPLIACION DE PLAZO Nº 01, por 133 DÍAS CALENDARIO que inicia desde el 20 de Julio del 2025 al 29 de Noviembre del 2025, para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES, por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo, además debo manifestar que los documentos que anteceden al presente informe son de única y entera responsabilidad de las personas que suscriben en ellos.

### IV. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a las oficinas correspondientes dar trámite respecto a la AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01, para su aprobación mediante acto resolutivo...";

Estando al Informe N° 002339-2025-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y Proveído 024668-2025-GRP/GGR de la Gerencia General Regional, dispone "Proyectar acto administrativo, para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a las facultades delegadas en la RER 076-2023-GR PUNO/GR";

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la Ampliación de Plazo Nº 01 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619 – COMPONENTE II: CAPACITACION A ASOCIACIONES DE MYPES, por un total de 133 días calendario que inicia desde el 20 de Julio del 2025 al 29 de Noviembre del 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOSE ABELARDO LIMA CONDORI  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO